



Mesa de Entradas Virtual

UsuarioMEV: sandylr73

Usuario apto para solicitar autorizaciones de causas
Nombre: Sandra Leonor Rodriguez

Juzgado Civil y Comercial 3

San Is

<< Volver Desconecta

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#)

Imprim

Datos del Expediente

Carátula: ADMINISTRADORA PARQUE CENTRAL SA C/ RODRIGUEZ MELEGHY LETICIA CONCEPCION S/ COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS

Fecha inicio: 12/05/2023

Nº de Receptoría: SI - 15571 - 2023

Nº de Expediente: SI - 15571 - 2023

Estado: A Despacho

Pasos procesales:

Fecha: 17/06/2026 - Trámite: OFICIO ELECTRONICO (OBS: MARTILLERO PRESENTA OFICIO A CONFRONTE) - (FIRMADO)

Anterior

17/06/2026 1:45:12 - OFICIO ELECTRONICO

Siguiente

REFERENCIAS

Despachado en SOLICITA / SE PROVEE(222300645041074001)

Domicilio Electrónico de la Causa 20343384603@cma.notificaciones

Funcionario Firmante 18/06/2026 09:35:32 - MENDIGUREN Juan Martin - SECRETARIO

Nro. Notificación Electrónica 150977388

Observación MARTILLERO PRESENTA OFICIO A CONFRONTE

Observación del Profesional MARTILLERO PRESENTA OFICIO A CONFRONTE

-- DATOS DE PRESENTACIÓN

Fecha del Escrito 17/6/2026 01:45:12

Firmado por CATANIA Jonatan Gabriel (20343384603)

Nro. Presentación Electrónica 150940675

Presentado por CATANIA Jonatan Gabriel (20343384603@cma.notificaciones)

-- NOTIFICACION ELECTRONICA

Fecha de Libramiento: 18/06/2026 09:35:26

Fecha de Notificación 18/06/2026 09:35:26

Notificado por MENDIGUREN JUAN MARTIN

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

OFICIO

San Isidro 17 de junio 20

**A LA Sra. PRESIDENTE
DEL COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PUBLICOS
DE SAN ISIDRO, PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

Sra. PAULA MENDEZ

Su Despacho

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Martillero y Corredor Público, COL. N.º 5932 del Departamento Judicial de San Isidro, CUIT : 34338460-3, con domicilio constituido en Rivadavia 573, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, domicilio electrónico 20343384603@cma.notificaciones; teléfono celular 11-3613-1988.

En los autos caratulados: "ADMINISTRADORA PARQUE CENTRAL SA C/ RODRIGUEZ MELEGHY LETICIA CONCEPCION S/ COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS ", en trámite por ante el Juzgado De Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 3, Expediente Nro. SI 1571-2023, Secretaría Unificada del Departamento Judicial de San Isidro, provincia de Buenos Aires a fin de solicitarle tenga a bien a bien proceder a la publicación del edicto de subasta de bienes muebles y volante que se adjunta entre los colegiados de esa digna institución.

El auto que así lo ordena dice: San Isidro, 4 de Junio de 2026. **Proveyendo el escrito del martillero:**...II y III- A lo solicitado, librese oficio al Colegio de Martilleros para que se publicite la venta con carácter adicional....." Firmado Dra. PEÑA María Alejandra – JUEZ

"San Isidro, 10 de diciembre de 2024. AUTOS Y VISTOS: ... **IV.- Hágase saber al martillero que deberá pedir al Colegio de Martilleros que public la venta con carácter adicional enviando correos electrónicos a las redes de las inmobiliarias de la zona.....**"...- Firmado Dra. PEÑA María Alejandra – JUEZ

CATANIA JONATAN GABRIEL

Martillero y Corredor Publico, Matrícula No 5932 CMCPsi, CUIT 20-34338460-3 Tel. Cel. 11 3613-1988

SUBASTA JUDICIAL ELECTRONICA

Ordenada por el Juez de 1era. Inst. en lo Civil y Comercial Nro. 3 de San Isidro, en autos: Ordenada por PEÑA MARIA ALEJANDRA Juez de 1era. Inst. en lo Civil y Comercial Nro. 3 de San Isidro, en autos: " ADMINISTRADORA PARQUE CENTRAL SA C/ RODRIGUEZ MELEGHY LETICIA CONCEPCION S/ COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS ". Expediente Nro. SI 1571-2023

CASA EN BARRIO AYRES DE PILAR, Pdo. Del Pilar

Ubicación del bien: Ruta Panamericana Ramal Pilar, Km 43500 de la Cdad. de Del Viso, Pdo. De Pilar, provincia de Buenos Aires.

Información: Subasta pública subasta del 100 %, del inmueble sito en Lote R38 La Yerra Barrio Cerrado Ayres de Pilar sito en Ruta Panamericana Ramal Pilar, Km 43500 de la Cdad. de Del Viso, Pdo. De Pilar, Pcia de Bs. As. **N.C.:** C: IX;S: R; F: XXVIII; P: 13, MAT.94777. Según constatación 22/05/2026. No se pudo ingresar, según se observa desde el exterior por espacios donde la lona se encuentra rota ambientes sin terminaciones en pis paredes y cielorraso. Se trata de una casa ubicada en lote central de 1.114 m², según plano desarrollada en 2 plantas, Sup.total 267,72 m², con piscin de 36 m² y orientación oeste, datos que no pudieron ser verificados in situ por falta de acceso, sin terminar, con obra de remodelación paralizada. **Esta de ocupación:** desocupada. Barrio cerrado con amenities, seguridad 24 hs., Predio de 180 has., con 860 lotes y parque central de 10 km predio de 18 has

La subasta ordenada tendrá una duración de diez (10) días hábiles,

Fecha de inicio: 10 de agosto de 2026, a las 8:30 Hs.

Fecha de Finalización: 24 de agosto de 2026, a las 8:30 Hs.

Fecha máxima de acreditación de postores: 5 de agosto de 2026, a las 8:30 Hs.

Depósito en garantía: U\$S 15.000.-(Dicho importe integra el valor de la seña)

Compra en comisión: Está permitida más info Edicto

Cesión del acta de adjudicación: No se encuentra autorizada la cesión.

Cta. de autos en Dólares del Bco. de la Prov. de Bs. As.

Suc.Tribunales 5099- 028-0005262/5 (Prop.: 777352)-

CBU: 0140136928509900526257 - CUIT 30707216650.

Base u\$S 300.000.-

Visitas al bien: los días 20,21 y 22 de julio de 2026 de 10 hs. a 13 hs

Seña 30 % del monto que resultare vencedor; Honorarios: 3 % a cargo de cada parte, con más el 10 % de dicha suma en concepto de aporte: previsionales y el 1,2 % del monto de subasta en concepto de impuesto de sellos.

Audiencia de adjudicación 2 de septiembre de 2026 a las 9 hs.

EDICTO

POR 3 DÍAS- El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaria Única, de San Isidro hace saber que en autos: ADMINISTRADORA PARQUE CENTRAL SA C/ RODRIGUEZ MELEGHY LETICIA CONCEPCION S/ COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS, Exp.SI-15571-2023. decretado el remate en pública subasta del 100 %, del inmueble sito en Lote R38 La Yerra Barrio Cerrado Ayres de Pilar sito en Ruta Panamericana Ramal Pilar, Km 43500 de la Cdad. de Del Viso, Pdo. De Pilar, Pcia de Bs. As. **N.C.:** C: IX;S: R; F: XXVIII; P: 13, MAT.94777. Según constatación 22/05/2026. No se pudo ingresar, según se observa desde el exterior por espacios donde la lona se encuentra rota ambientes sin terminaciones en pis paredes y cielorraso. Se trata de una casa ubicada en lote central de 1.114 m², según plano desarrollada en 2 plantas, Sup.total 267,72 m², con pisci de 36 m² y orientación oeste, datos que no pudieron ser verificados in situ por falta de acceso, sin terminar, con obra de remodelación paralizada. Esta de ocupación: desocupada. Barrio cerrado con amenities, seguridad 24 hs., Predio de 180 has., con 860 lotes y parque central de 10 km predio de 1 has. El acto lo llevará a cabo por CATANIA JONATAN GABRIEL, CMCP SI Mat. 5932, CUIT:20-34338460-3 Monotributista. DEUDAS: O.S.N. residual posee 3/12/2024; ABL y Aguas provee la Municip. Pilar \$226.370 20/05/2026; ARBA \$1.109.384,9 5/11/2024; Expensa de obra \$19.473.410 ha: 31/05/2026, expensa ordinaria desde sept.2025 hasta mayo 2026 \$7.572.000 más impuesto municipal \$ 1.886.217 mismo periodo. Impuesto municipi se abona por expensas. El adquirente en subasta quedará liberado de las deudas que afecten al inmueble hasta la toma de posesión, excepto expensas, respondiendo por las no canceladas con el producido de la subasta, incluso las anteriores a la posesión. Base de la subasta:U\$S 300.000.- acto de subasta tendrá una duración de 10 días hábiles, su fecha de inicio 10/8/2026 8:30 hs hasta el 24/8/2026 8:30 hs. A partir de la fecha que se fija como de inicio de la subasta los usuarios registrados podrán efectuar sus posturas en el Portal de Subastas (art. 30 del Ac. 3604/2012 SCBA). L oferentes para poder adquirir la calidad de tal deberán resultar inscriptos en forma previa a la subasta en el R.G.S.J con una antelación mínima de 3 d (art. 24, Anexo I Ac 3604). Fecha máxima acreditación de postores: 5/08/2026 a las 08:30 hs. Quien se postule como oferente deberá depositar en cuenta de autos con una antelación no menor a 3 días de la fecha establecida para el inicio del remate digital. U\$S 15.000.- en concepto de depósito garantía, dicho importe integra el valor de la seña. El depósito deberá realizarse en la Cta. de autos en Dólares del Bco. de la Prov. de Bs. / Suc.Tribunales 5099- 028-0005262/5 (Prop.: 777352)- CBU: 0140136928509900526257 - CUIT 30707216650. La devolución de los depósitos a oferentes no ganadores (sin reserva de postura) se hará de oficio, sin necesidad de petición previa, sin gravamen de impuesto o tasa alguna. Audien de adjudicación: 2/09/2026 a las 9.00 hs. No se encuentra autorizada la cesión del acta de adjudicación. Quien resulte adquirente deberá presentar con el formulario de inscripción a la subasta, el comprobante del pago de depósito en garantía, constancia de código de postor y demás instrument que permitan su individualización como comprador en subasta y constituir domicilio procesal y electrónico en los términos del art. 40 del CPCC, b; apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 41 del CPCC). Quien resulte adquirente deberá adjuntar en la referi audiencia y en concepto de seña el 30% del monto que resultare vencedor; el 3% en concepto de honorarios del Martillero a cargo de cada parte (c más el 10% de dicha suma en concepto de aportes previsionales) y abonar el 1,2% del monto de subasta en concepto de impuesto de sellos, a cuyo se expedirá testimonio. Dentro de los 5 días de aprobado el remate, sin necesidad de intimación previa, el adquirente deberá adjuntar el comprobante i saldo de precio en el Bco. de la Prov. de Bs. As. Suc. Tribunales a Cta. de autos y a orden del Juzgado, bajo apercibimiento de declararlo postor remi: Si no alcanzare el perfeccionamiento de la venta, por culpa del postor remiso, y se ordenare un nuevo remate, este último perderá todos los import depositados y será responsable de la disminución del precio que se obtuviere en la eventual segunda subasta, de los interés acrecidos y las cost causadas por ese motivo (art. 585, CPCC.).En caso de existir más de un postor, y habiéndose declarado al vencedor en la puja como "postor remiso", considerará vencedor al postor que hubiese realizado la segunda mejor oferta, siempre que el mismo haya realizado la correspondiente reserva postura, a quien se llamará ratificarla, siempre que la misma sea igual o superior al noventa y cinco por ciento (95%) de la oferta primera. En caso ratificación de oferta, continuará con el procedimiento previsto; caso contrario se seguirá el procedimiento descripto hasta que alguno de los oferent ratifique su oferta. En el supuesto de compra en comisión el comprador deberá indicar el nombre de su comitente en la audiencia a que se refiere el e 38 del Anexo I de la Ac.3604, debiendo ser ratificado en escrito firmado por ambos dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, b; apercibimiento de tenérselo por adjudicatario definitivo. (art.581, 582 del cód. Procesal, ley 11909). Exhibición: 20;21 y 22 de julio de 2026 de 10 hs a hs. Mayor información en la Mesa de Entradas del Juzgado, o virtualmente www.scba.gov.ar (MEV) o Cel. del Martillero 113613-1988. Fc MENDIGUREN Juan Martin – SECRETARIO.SAN ISIDRO, 9 de junio de 2026

Saludo a usted atentamente.-

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



MENDIGUREN Juan Martin
SECRETARIO

CATANIA Jonatan Gabriel (20343384603)

